INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO	DALIA SANTANA CERÓN
LUGAR DE LA COMISIÓN	TAPACHULA, CHIAPAS
PERIODO DE LA COMISIÓN	24 DE JULIO A 30 DE JULIO DE 2016

INFORME:

Referente a la comisión de trabajo realizada a la Ciudad de Tapachula, Chiapas del 24 al 30 de julio de 2016, se informa lo siguiente:

- El 24 de julio de 2016, la que suscribe se trasladó vía aérea a la Ciudad de Tapachula a fin de preparar las entrevistas de elegibilidad del día siguiente.
- El 25 de julio de 2016, en las instalaciones de la Delegación en Tapachula, Chiapas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados se procedió a realizar cuatro entrevistas de elegibilidad correspondientes al procedimiento de cuatro solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de una hora y media.
- El 26 de julio de 2016, en las instalaciones de la Delegación en Tapachula, Chiapas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados se procedió a realizar cuatro entrevistas de elegibilidad correspondientes al procedimiento de cuatro solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de una hora y media.
- El 27 de julio de 2016, en las instalaciones de la Delegación en Tapachula, Chiapas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados se procedió a realizar cuatro entrevistas de elegibilidad correspondientes al procedimiento de cuatro solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de una hora y media.
- El 28 de julio de 2016, en las instalaciones de la Delegación en Tapachula, Chiapas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados se procedió a realizar cuatro entrevistas de elegibilidad correspondientes al procedimiento de cuatro solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de una hora y media.
- El 29 de julio de 2016, en las instalaciones de la Delegación en Tapachula, Chiapas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados se procedió a realizar cuatro entrevistas de elegibilidad correspondientes al procedimiento de cuatro solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de una hora y media.
- El 30 de julio de 2016, la que suscribe se trasladó vía aérea de regreso a la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

Dalia Santana Cerón